

Catherine Azuma Moreno, por sus propios derechos, como propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799); y, b) la Srta. Kareem Cristina Del Pezo Anastacio sus propios derechos, como propietaria de una acción (1). Todas las acciones, ordinarias, nominativas y no liberadas.

Los asistentes quienes representan la totalidad del Capital Social de la Compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo indicado en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, para tratar sobre el punto del Orden del día con el objeto de conocer y resolver lo siguiente:

- 1. Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía en el ejercicio económico del 2015; y,**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del año 2015.**

Por ser ésta la Junta General Ordinaria, los concurrentes invitan y designan a las siguientes personas para que actúen como; a la Srta. Kareem Cristina Del Pezo Anastacio para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la junta, y la señorita Rosalba Arriaga Briones para que actúe como Secretaria Ad-Hoc, quien deja constancia de haber elaborado la lista de asistentes de conformidad con la ley, quedando tal lista autorizada con su firma y con la del Presidente Ad-Hoc de la Junta y archivada en el expediente respectivo.

El Presidente, considerando que en la actual reunión se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía y por consiguiente, que se halla representada la totalidad del capital suscrito y pagado, declara instalada y abierta esta Junta General Ordinaria de Accionistas y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Inmediatamente, el Presidente declara instalada la sesión y pone a consideración de los accionistas presentes el **primer punto** del orden del día a tratarse, cual es el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el Comisario de la Compañía para lo cual, toma la palabra el Gerente General de la Compañía Sr. Daniel Romero Hidrovo, a quien da lectura al informe preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015. Terminada la lectura y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas concurrentes inmediatamente por la secretaría se da lectura al informe presentado por el Comisario Principal sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015 informe que es aprobado en forma unánime por los

Gerente General las inquietudes de los señores accionistas aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Evolución del Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2015.

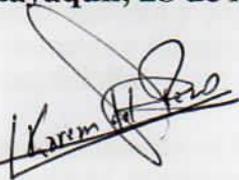
El Presidente pone a consideración de los accionistas el **tercer punto** del orden del día realizándose la lectura y análisis del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Estado de Evaluación de Patrimonio cortado al 31 de Diciembre del 2015, la Junta General aprueba por unanimidad de votos presentados los estados financieros de LOEPKIT S.A, cerrados al 31 de diciembre del 2015.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta; hecho lo cual, se reinstala la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se le da lectura por Secretaría la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los asistentes que instalaron esta Junta, quienes para constancia firman al calce y aprueba, con lo cual se levanta la sesión a las 12h30. F) Hugo Romero Hidrovo, Gerente General y Presidente Karem Cristina Del Pezo Anastacio Ad-Hoc; señorita la Rosalba Arreaga Briones, Secretaria Ad-Hoc;

**Los Accionistas:** Keiko Catherine Azuma Moreno; Karem Cristina Del Pezo Anastacio.

**CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA ES COPIA FIEL DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA LOEPKIT S.A AL QUE ME REMITIRÉ EN CASO DE SER NECESARIO.**

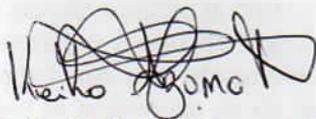
**Guayaquil, 28 de Marzo de 2016.**



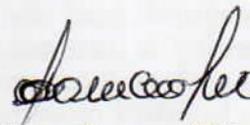
Karem Cristina Del Pezo Anastacio  
Presidente- Accionista



Rosalba Arreaga Briones  
Secretaria



Keiko Catherine Azuma Moreno  
Accionista



Hugo Romero Hidrovo  
Gerente General